

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 7-2020 reunión virtual**  
**13 de mayo del 2020**

**Presentes:**

**Comité Ejecutivo Superior Nacional:** Kattia Rivera Soto, Presidenta a.i., Gustavo Viales Villegas, Secretario General, Paulina Ramírez Portuguesez, Tesorera, Karen Porras Arguedas, Sub Secretaria General, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

**Expresidentes, excandidatos o sus representantes:** Antonio Alvarez Desanti, Carlos Roverssi Rojas, Roberto Gallardo Núñez, Rolando Araya Monge, José Manuel Peña Namoyure y Mario Vargas Serrano.

**Representantes nacionales y provinciales:** Óscar Izquierdo Sandí, Sidney Elizondo Ross, Ricardo Sancho Chavarría, Francisco Nicolás Alvarado, Rafael Humberto Arias Fallas, Eugenio Román Ocampo, Catalina Coghi Ulloa, Viviana Badilla López y Karla Prendas Matarrita.

**Representante de los movimientos:** Floribeth Venegas Soto, Raquel Castro Cordero.

**Representantes de la Fracción Legislativa:** Luis Fernando Chacón Monge.

**Se excusan:** Johnny Araya Monge, Luis Aguilar Villareal, Mauren Fallas Fallas, Victor Hidalgo Solís y Vanessa Rodríguez Rodríguez.

Al ser las 18:36 horas inicia la reunión.

## **1. Aprobación de Acta**

-La Presidenta a.i. consulta por observaciones al acta de la sesión anterior.

-La señora Raquel Castro señala que recibió la copia del acta a la 1:00pm. No ha tenido la oportunidad de revisarla. Solicita que, para próximas sesiones, se remita el acta con, al menos, un día de anterioridad.

-El señor José Manuel Peña recomienda que se vote el acta y la compañera Raquel Castro se abstenga de la votación.

### **Acuerdo No. 1:**

Se aprueba el acta de la sesión No.6-2020, celebrada el 27 de abril del 2020. 20 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención de la señora Raquel Castro. Aprobado por mayoría.

-La señora Kattia Rivera recomienda que se altere el orden de los asuntos en discusión. Solicita que se continúe la discusión con el punto de Asuntos de la Tesorería. La propuesta es aprobada.

## **2. Asuntos de la Tesorería.**

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 7-2020 reunión virtual**  
**13 de mayo del 2020**

-La señora Paulina Ramírez presenta el detalle de la gestión desempeñada por la Tesorería del Partido, desde el inicio de su gestión. Agradece el apoyo brindado por el personal del Partido, por el orden llevado en la liquidación de los gastos de los diferentes procesos.

Señala que, el Partido se encuentra libre de deudas y en una mejor situación financiera. Esto permitirá que, los costos del próximo proceso de renovación de estructuras, no se recarguen en los cobros a los participantes.

Advierte que, los recursos para la próxima campaña nacional se verán afectados. El porcentaje de deuda se calcula con base al PIB de este año y está anunciado que, por la emergencia del COVID-19, el PIB tendrá una caída. Estos recursos no serán suficientes y obliga a revisar y reinventar el gasto de la campaña. Por ello, señala la importancia de revisar con detenimiento las propuestas de reducir los porcentajes de deuda, si estos proyectos se aprueban, no habrá recursos para la campaña electoral.

Finalmente, se refiere a los mecanismos que se están aplicando para aumentar la recaudación de recursos de contribuciones.

-La Presidenta a.i. señala que se ha discutido la necesidad de ser más exigentes, para asegurar la contribución de la dirigencia. En los gobiernos locales, los candidatos electos suscribieron un compromiso de contribuir y es necesario hacer un trabajo político, para hacerlos partícipes de la contribución con el Partido. Es importante que, el Directorio Político Nacional (DPN), haga una labor que promueva la recaudación.

-El señor Francisco Nicolás agradece la presentación. Extiende la felicitación al Sub Tesorero Marco Cercone y al equipo administrativo del Partido. Señala que, estos resultados evidencian que la situación financiera del Partido, si bien no está del todo resuelta, se está nivelando. La situación financiera actual, da la oportunidad de replantear los procesos internos y poder reconectarse con la dirigencia. Asimismo, se refiere al mecanismo de cobro. Es necesario plantear una estrategia más agresiva, para recabar las contribuciones.

Finalmente, apunta la importancia de revisar la estructuración del gasto de campaña. Si bien es importante revisar los gastos, es necesario hacerlo con sumo cuidado debido al efecto electoral que puede significar esos recortes.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 7-2020 reunión virtual**  
**13 de mayo del 2020**

-El señor Marco Cercone se refiere a la aplicación de un mecanismo para mejorar la recaudación. Indica que ha solicitado a la Contraloría General el detalle de las remuneraciones que reciben las autoridades municipales, para aplicar sobre estos ingresos los porcentajes de contribución.

-La señora Paulina Ramírez señala que el Partido tiene el dato de las remuneraciones, pero prefiere aplicar un mecanismo que surja del consenso.

-El señor Sidney Elizondo apunta que el Partido debe aplicar el mecanismo, para hacer efectiva la reglamentación. Se pone a disposición de la Tesorería, en calidad de representante provincial de San José, para colaborar en la recaudación de los ingresos.

-El señor Rafael Arias apunta que el cambio debe iniciar desde el Partido. Es importante revisar el estado de las contribuciones de los miembros del DPN.

-La señora Kattia Rivera sugiere que este tema se podría revisar dentro del Comité Ejecutivo Superior Nacional (CESN), para presentar una propuesta. Asimismo, solicita la ayuda a los representantes provinciales, para poder dar el seguimiento del caso.

-La señora Paulina Ramírez interviene. Señala que, también se ha invertido en el mantenimiento de la Casa Liberacionista. Comparte las distintas mejoras que se han venido aplicando.

-La señora Floribeth Venegas indica que, en la sesión anterior, se solicitó el envío del detalle de las deudas de los miembros del DPN.

-Se responde que aún se está haciendo el envío de los recordatorios.

-El señor Francisco Nicolás recomienda que los compañeros Sidney Elizondo y Karen Porras hagan una revisión del reglamento de fracciones, para incorporar cambios que generen una obligatoriedad en la contribución. Así como, aplicar un mecanismo para que, en el momento que se presente la inscripción de una postulación, se obligue a hacer el rebajo de la contribución correspondiente.

### **3. Asuntos de la Presidencia**

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 7-2020 reunión virtual**  
**13 de mayo del 2020**

-La señora Kattia Rivera consulta por la disposición de los miembros, para celebrar una sesión extraordinaria la próxima semana. Señala que, ha solicitado un estudio de los acuerdos adoptados, para dar un debido seguimiento.

El DPN tiene pendiente la revisión de las propuestas de reglamento interno del DPN, de lineamientos para la emisión de comunicados, de comunicación y considera que, estos temas se pueden revisar en esta próxima sesión extraordinaria.

La propuesta de celebrar una sesión extraordinaria, la próxima semana, es aprobada.

De igual manera, se refiere a la revisión que están realizando varios economistas de la propuesta económica del Gobierno. El documento final de este trabajo estaría listo el lunes y su recomendación es que, por el momento, el Partido no se pronuncie al respecto. Apunta que, ejercicios como estos, ofrecen la oportunidad revisar sobre cuáles temas se podría profundizar y qué actividades podrían realizarse para activar el Partido.

#### **4. Asuntos de la Secretaría General.**

-El señor Gustavo Viales se refiere al altercado entre su asesor y el diputado David Gourzong. Realiza una exposición sobre estos hechos y considera que, vista la evidencia que existe alrededor de este asunto, es necesario someter a conocimiento del DPN la situación.

-El señor Luis Fernando Chacón indica que no hay justificación, para este nivel de enfrentamientos. Considera que, ninguna de las partes debió actuar de la manera en que lo hicieron y resulta lamentable la situación ocurrida.

Menciona la entrevista que le realizó la señora Amelia Rueda y solicita al DPN la dispensa de cualquier error que hubiera cometido. Apunta que, sus declaraciones se sacaron de contexto y en ningún momento, pretendió realizar un comentario demeritorio contra el señor Casasola.

Finalmente, considera que, el Partido debe proceder conforme a lo señalado en el marco legal y estatutario vigente.

-El señor Sidney Elizondo agradece al diputado Chacón el retiro de la firma de apoyo a la moción de consulta del matrimonio igualitario. Respecto al altercado, apunta que nunca ha

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 7-2020 reunión virtual**  
**13 de mayo del 2020**

ocurrido una situación así y ninguna persona merece recibir violencia física. Si bien, el acto ameritaba una sanción, lo cierto es que la reacción del diputado Gourzong resultó desproporcionada. Considera que, es necesario una manifestación del DPN.

-La señora Floribeth Venegas lamenta la situación. Recomienda que, lejos de acrecentar la situación, lo correspondiente es buscar una conciliación.

-La señora Raquel Castro señala que se deben tomar acciones concretas y contundentes. En lo personal le parece muy dolorosa esta situación, por su cercanía con el diputado Gourzong, pero el Partido no debe mantenerse en silencio. Consulta si el CESN ha planteado una acción específica para este caso y considera que el DPN debe pronunciarse y ese comunicado no debe referirse a la actuación del asesor Casasola porque ese acto tuvo su sanción administrativa y no se le puede bajar el tono a la agresión física. Asimismo, suscribe la intervención del diputado Viales y considera que si hubo una filtración y se sabe quién lo hizo, ese acto también debe remitirse al TED.

-El señor Antonio Álvarez agradece al señor Francisco Chacón por el retiro de la firma a la moción. Agradece la explicación del diputado Chacón acerca de la entrevista realizada por la señora Amelia Rueda. Apunta que, si bien el asesor Casasola no debió utilizar este vocabulario, el acto del diputado Gourzong es injustificable. Esta agresión se ha visto como un ataque a la comunidad LGTBQI y el país espera que el Partido haga algo al respecto y por ello, debe haber un pronunciamiento fuerte.

-La señora Karla Prendas coincide con que este no es un tema menor y considera que es necesario adoptar posiciones. Ante la actuación de un subalterno hay mecanismos para establecer sanciones, pero nunca se justifica la violencia. Propone que se debe hacer una introspección ya que, hay violencia en la cotidianeidad del Partido y se normaliza. Si realmente se está contra de la violencia, es necesario abordarla y transversalizarla para combatirla.

-La señora Karen Porras señala que hay violencia de ambas partes. Le preocupa que el Partido emita una posición antes de que el asunto se eleve al TED.

-El señor Marco Cercone señala que esta situación pasar por el tema de tolerancia. Si el Partido se va a pronunciar, sin esperar el debido proceso, se ataca a un compañero.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 7-2020 reunión virtual**  
**13 de mayo del 2020**

-El señor Rafael Arias considera que debe ser el TED quién revise este asunto. Además, debe esperarse a la discusión que vaya a realizar la Fracción Legislativa (FL).

-El señor Gustavo Viales menciona que, cuando se habla de tolerancia hay que dimensionarla. Tolerancia no es permitir que una persona agrede a otra. Considera que este DPN debe condenar la actuación del diputado Gourzong, solicitar la actuación del TED y solicitarle al diputado Gourzong que afronte esta situación separado de la FL.

-El señor Sidney Elizondo considera que el DPN debe pronunciarse y solicitar al TED una revisión del caso. Concuera con la señora Karla Prendas y Marco Cercone sobre la violencia que existe. En el comunicado que emita el DPN, se debe pedir el respeto a todos los liberacionistas.

-La señora Raquel Castro indica que el impacto que esta situación ha tenido en las redes sociales es enorme y hay que ponerlo en perspectiva. Esta agresión se está viendo como un ataque a la comunidad LGTBQI. Se ofrece a presentar una propuesta de comunicado junto con el compañero Sidney Elizondo.

-El señor Óscar Izquierdo apunta que la agresión física es inaceptable. Considera importante realizar una reflexión sobre la cultura del Partido ya que, se ha llegado a niveles de intolerancia e irrespeto que no admiten el planteamiento de posiciones diferentes.

Recomienda tener la sabiduría y mesura para no entrar en una guerra que afecte al Partido. Hay que buscar equilibrios y considera que hay que hacer una instancia inmediata al TED, para que inicie las gestiones que le corresponden.

El señor Ricardo Sancho señala que coincide con la posición de la señora Karla Prendas. Considero que hay que esta situación debe remitirse al TED y el DPN debe manifestar una posición fuerte para que se aborde este tema.

Indica que, en las intervenciones se ha señalado que este altercado incluye un tema sobre la preferencia sexual y quiere tener claro que si este asunto es visto como una agresión por un comentario o si es una agresión por orientación sexual. Señala que, desde hace tiempo, había señalado la necesidad de acercarse a la población LGTBQI y si este tema tiene que ver con poblaciones diversas, entonces el Partido debe asumir el tema.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 7-2020 reunión virtual**  
**13 de mayo del 2020**

-El señor Rafael Arias apunta que le parece horroroso si la agresión se origina por un acto de homofobia.

-El señor José Manuel Peña interviene. Señala que, en el descargo del diputado Gourzong se señaló que la reacción fue por el insulto del asesor.

-El señor Gustavo Viales apunta que el altercado se da en el contexto de una consulta para postergar la entrada en vigor del matrimonio igualitario.

-El señor Antonio Álvarez señala que la mayoría de las intervenciones reflejan un consenso en trasladar los actos al TED. Considera que, resulta razonable tomar una decisión respecto a este punto.

-El señor Francisco Nicolás señala que esta coyuntura es lamentable. Ya el Partido había hecho una buena redacción en torno a la comunidad LGTBQI y ese esfuerzo se empañó con ese suceso. Recomienda que se puede aceptar la propuesta de Raquel Castro y Sidney Elizondo y sumar a otros compañeros para preparar una propuesta y esta propuesta debe iniciar con una enfática censura a toda forma violencia.

-El señor Luis Fernando Chacón indica que la FL se va a reunir para revisar y tomar una decisión sobre esta situación. En aras de lo que considera la verdad de los hechos que conoce, la motivación del diputado Gourzong nunca fue a agredir al asesor Casasola por su preferencia sexual.

-La señora Kattia Rivera señala que, en el tema de comunicación, la percepción es la realidad. En redes sociales, la percepción es que esta situación tiene que ver con homofobia. Remitir el asunto a ética es la parte administrativa, pero hay una parte comunicativa que se debe abordar.

-Se presenta una propuesta de redacción de comunicado elaborado por el señor Sidney Elizondo y Raquel Castro.

-El señor José Manuel Peña señala su apoyo a un comunicado que remita el acto al TED, pero no apoyaría ninguna propuesta que agregue otros elementos.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 7-2020 reunión virtual**  
**13 de mayo del 2020**

-La señora Karen Porras apunta que el comunicado debe ir en la línea que recomendó el señor Francisco Nicolás. Menciona que, el jefe de la FL ha dicho que este asunto se abordará en una reunión y es necesario esperar este resultado.

-El señor Rolando Araya considera que el pronunciamiento debe ser una condena a la violencia y el envío del caso al TED. Hacer un señalamiento de homofobia es juzgar al diputado Gourzong, sin darle oportunidad de defensa.

-El señor Antonio Álvarez aclara que nunca manifestó que el diputado Gourzong haya atacado al señor Casasola por homofobia. Lo que señaló es que, este es el motivo que se percibe.

-El señor Gustavo Viales considera inaceptable que se busque bajar el tono al acto de agresión por la posición del diputado.

-La señora Karla Prendas apunta que se está discutiendo una situación particular. Es necesario que haya un enfático rechazo a la violencia física, pero este rechazo no puede quedar en lo general.

-La señora Raquel Castro y el señor Gustavo Viales se suman a las palabras de la señora Karla Prendas.

-La señora Kattia Rivera señala que hay un consenso en remitir el caso al TED, pero hay dos posiciones sobre el contenido del comunicado, una es más contundente y la otra más general. Propone que se designen a tres personas para que revisen las propuestas y que presenten una sugerencia de comunicado hoy mismo. Sugiere que el señor Francisco Nicolás y la señora Karla Prendas colaboren en la redacción y solicita que se sume un miembro más.

-El señor Rafael Arias propone la integración del señor José Manuel Peña.

-El señor Francisco Nicolás rechaza la solicitud de integrar la comisión. Apunta que su observación es una sugerencia para la introducción del comunicado.

-El señor Marco Cercone sugiere que el comunicado haga una mención a las actuaciones de los señores Giancarlo Casasola, David Gourzong y de persona que filtró el chat.



**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 7-2020 reunión virtual**  
**13 de mayo del 2020**

-El señor Rolando Araya señala que es necesario interpretar la intervención de la señora Karla Prendas. Hay que plantearla como un abordaje general para el mundo violento en que vivimos. En el comunicado, es necesario reafirmar la posición de que el tema del matrimonio igualitario está resuelto.

El señor Óscar Izquierdo presenta una moción.

**Moción No. 1:**

A raíz de los acontecimientos suscitados recientemente con un Diputado y un asesor parlamentario el Directorio Político Nacional del Partido Liberación Nacional condena enérgicamente cualquier acto de violencia verbal y especialmente física. En concordancia con los procedimientos establecidos con nuestra reglamentación se procede a remitir los hechos al Tribunal de Ética y Disciplina.

-El señor Gustavo Viales solicita que se aclare cuáles son los hechos que se van a remitir al TED.

-La señora Karen Porras señala que el comunicado respeta el debido proceso. Se tiene que remitir el tema general y es el TED, como órgano competente, el que defina.

-La señora Floribeth Venegas solicita que no se parcialice la discusión.

-La señora Viviana Badilla presenta una moción.

**Moción No. 2:**

El Directorio Político del Partido Liberación Nacional, rechaza categóricamente cualquier acto de violencia, dado que ello no representa los principios éticos y morales de nuestra organización. Con relación a los hechos acontecidos el día 12 de mayo del 2020, en la Asamblea Legislativa, serán nuestras autoridades internas quienes decidan lo que en derecho corresponde a fin de esclarecer y sentar las responsabilidades correspondientes, lo cual solicitamos se realice de forma expedita.

-Señora Kattia Rivera somete a votación las mociones. La moción No. 1 es aprobada con 15 votos a favor, 4 votos en contra de la señora Raquel Castro, Kattia Rivera, Sidney Elizondo y del señor Gustavo Viales, 2 abstenciones del señor Carlos Roverssi y la señora Karla Prendas.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 7-2020 reunión virtual**  
**13 de mayo del 2020**

-La señora Kattia Rivera señala que se suma al criterio de la mayoría. Sin embargo, apunta que se debe ser más enfático y es necesario hacer una lectura tanto interna como del entorno.

-El señor Gustavo Viales aclara que se opuso a ambas mociones. Este es un caso específico de agresión que no se está abordando.

-La señora Raquel Castro indica que, su rechazo a la moción es debido a que la propuesta minimiza el impacto y la seriedad de la agresión física acontecida.

Vista la aprobación de la moción y revisado el contenido, se aprueba el siguiente comunicado:

“A raíz de los acontecimientos suscitados recientemente con un Diputado del PLN y un asesor parlamentario, el Directorio Político Nacional del Partido Liberación Nacional condena enérgicamente cualquier acto de violencia física, verbal y escrita.

En concordancia con los procedimientos establecidos con nuestra reglamentación se procede a remitir estos hechos al Tribunal de Ética y Disciplina, para que inicie el procedimiento de manera expedita”.

Al ser las 21:57 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión.